

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26 de noviembre* de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 399/96 -hasta el 31 de mayo de 1997- referente a la contratación de la doctora Marta Isabel De Bernardi con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rawson (Secretaría de Ejecución Penal).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ESTILO S. NAZARENO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION